

LUGAR Y FECHA: Zapopan, Jalisco a 05 de SEPTIEMBRE de 2022

ASUNTO DE LA REUNIÓN: DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN DEL CAS (COMITÉ DE ADQUISICIÓN Y SERVICIOS)

REUNION JUNTA ACLARACIONES LP CES 002/2022 ADQUISICION DE FLUPYRADIFURONE - SEGUNDA CONVOCATORIA

OTRA ACTIVIDAD



	NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	E-MAIL	FIRMA
1	CARLOS ALBERTO NARANJO GONZALEZ	CESAVEJAL	chavaro@ceraujal.org.mx	
2	José Luis Munguía Pineda	Cesavejal Escorte	j.luis.munguia@cesavejal.org.mx	
3	José Luis Villalpando Pineda	SENANISICA	jose.villalpando@senanisica.gob.mx	
4	Juan Antonio Cepeda Mon	DSICA	juan.antonio.cepeda@dsica.gob.mx	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

**ACTA DE LA DECIMO OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE JALISCO PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

**Lugar, hora y fecha:**

En la ciudad de Zapopan del Estado de Jalisco siendo las 12:00 horas del día 05 de septiembre de 2022, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco ubicadas en Avenida Moctezuma #4370 en la Colonia Jardines del Sol.

El CAS estará integrado por:

El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

Ing. José Luis Villalpando Prieto

El Representante del Gobierno del Estado

Ing. Luis Antonio Guapo Mora, Jefe de Gestión de la ASICA en suplencia del .Mtro. Eduardo Ramírez Orona, Director General de la Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco (ASICA).

La Instancia Ejecutora

Ing. José Luis Munguía Mora. - Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco

Lic. Carlos Alberto Navarro González. - Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco

**Objetivo:**

1. Realizar la 018/2022 Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2022 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, para la Junta de aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA CES 002/2022 "Adquisición de FLUPYRADIFURONE" en su SEGUNDA CONVOCATORIA

**Fundamento:**

Artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al "Acuerdo por el que se dan a conocer la Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022", particularmente el Anexo III "Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera", en su Título III Capítulo Primero, De la Contratación y Las Adquisiciones.

**Orden del día:**

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Junta de aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA CES 002/2022 "ADQUISICIÓN DE FLUPYRADIFURONE" en su SEGUNDA CONVOCATORIA

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**ACTA DE LA DECIMO OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE JALISCO PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

4. Dictámenes
5. Cierre de la reunión y firma del Acta

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. REGISTRO DE ASISTENTES**

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

**2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El Ing. José Luis Villalpando Prieto Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de Jalisco realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones (CAS) y, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

**3. JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CES 002/2022 "ADQUISICIÓN DE FLUPYRADIFURONE" en su SEGUNDA CONVOCATORIA**

El Lic. Carlos Alberto Navarro González manifiesta que derivado del acto de junta de aclaraciones de la LP CES 002/2022 Adquisición de FLUPYRADIFURONE, únicamente la persona moral ABS PROMOTORA DE MÉXICO S.A DE C.V presentó preguntas de acuerdo a lo establecido en las bases de dicho procedimiento en el acto de junta de aclaraciones de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma de actividades y plazos, las cuales se les da lectura y respuesta por los integrantes del CAS:

Pregunta #1.- Para cumplir con el punto IV Para personas morales de la documentación legal y administrativa es necesario presentar todos los puntos requeridos en el apartado de personas físicas o solamente los puntos I, II, III que acreditan la identidad del representante o apoderado legal las cuales son copia simple legible de la identificación oficial, copia simple legible del curp y copia simple legible del acta de nacimiento?

Respuesta: Se considera que para acreditar la identidad del representante o apoderado legal es necesario presentar todos los requisitos solicitados en el apartado a) personas físicas, en sus fracciones I, II, III, IV y V.

Pregunta #2.- Para cumplir con los puntos señalados en los incisos a), b) y c) del segundo sobre de la propuesta técnica donde se solicita presentar en original o certificado para su cotejo del REGISTRO SANITARIO CORDINADO RSCO EMITIDO POR COFEPRIS , EL DICTAMEN TECNICO DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA Y LA NOM 033 FITO 1995, al ser documentos públicos que se pueden cotejar y verificar su autenticidad en las páginas de internet y en los archivos de las diferentes instancias (cofepris y senasica), aun así es necesario presentar originales o certificados, o con copia simple legible de los documentos se cumplirían dichos puntos ya que en las páginas mencionadas se pueden verificar su autenticidad?

Respuesta: Se considera que para cumplir con los incisos a), b) y c) del segundo sobre de la propuesta técnica donde se solicita presentar en original o certificado para su cotejo del

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE LA DECIMO OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE JALISCO PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

REGISTRO SANITARIO CORDINADO RSCO EMITIDO POR COFEPRIS, EL DICTAMEN TECNICO DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA Y LA NOM 033 FITO 1995, al ser documentos públicos que se pueden cotejar y verificar su autenticidad en las páginas de internet y en los archivos de las diferentes instancias es suficiente presentar copia simple de los documentos requeridos en dichos incisos, siempre y cuando sean 100% legibles para poder corroborar su autenticidad en los diferentes directorios.

Pregunta #3.- Para cumplir con el punto de la documentación legal y administrativa donde se requiere constancia de situación del imss y del Infonavit, al no contar con ella ya que no contamos con registro patronal ya que el personal que labora para nuestra empresa es contratada mediante una empresa dedicada a la subcontratación de personal mediante Outsourcing, por lo anterior se cumpliría el punto mencionado al presentar la constancia de no contar con registro patronal? Ya que al no contar con registro patronal por ende no tenemos adeudo con ninguna de las dos instituciones mencionadas

Respuesta: Se considera que para cumplir con lo solicitado en el inciso g) del apartado c) para personas físicas y morales, al no contar con registro patronal tendría que presentar las constancias del IMSS e INFONAVIT en sentido de NO CONTAR CON REGISTRO PATRONAL o constancia similar expedida por las instituciones en mención, así como un manifiesto de decir verdad firmado por el apoderado legal de que no cuenta con trabajadores y registro patronal.

**4. DICTAMENES**

**DICTAMEN 01/CAS/18/2022**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el 3.1 del Apéndice II MODELO DE CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA", se da por terminado el acto de junta de aclaraciones dando respuesta a las tres preguntas enviadas por el interesado en participar en la LP CES 002/2022 para la "Adquisición de FLUPYRADIFURONE" en su segunda convocatoria.

**5. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:15 horas del día 05 de septiembre de 2022, se da por concluida la Décima Octava Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, ejercicio fiscal 2022, firmando los que en ella intervienen.

**POR EL SENASICA**

**Ing. José Luis Villalpando Prieto  
El Representante Estatal**

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

**Ing. Luis Antonio Guapo Mora, jefe de la  
Agencia de Sanidad, Inocuidad y**

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



**ACTA DE LA DECIMO OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE JALISCO PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

**Fitozoosanitario y de Inocuidad  
Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**

**Calidad Agroalimentaria de Jalisco  
(ASICA)**

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO**



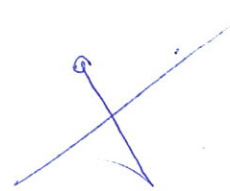
**Ing. José Luis Munguía Mora**  
**Gerente**



**Lic. Carlos Alberto Navarro González**  
**Coordinador Administrativo**



ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EJERCICIO FISCAL 2022.



*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*